



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCION CDNAT-2020-163
SALTA, 11 de noviembre de 2020
EXPEDIENTE N° 10.702/2019

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Biología – a fojas 8/9 – a través de la cual solicita un modificación de la planta docente; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en las necesidades académicas de sus carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas.

Que obran los informes favorables del departamento de personal y de la Dirección General Administrativa Económica, sobre la situación de revista de los cargos, la proyección del gasto, señalando que los mismos se encuentran comprendidos en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 186/19.

Que el Lic. Víctor David Juárez, PADDE Regular (Res. CS 333/19)– mediante nota informa que no hará uso de la opción de promocionar al cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva, propuesto entre los cargos para baja.

Que han analizado en forma previa tanto la comisión de docencia como el Consejo Directivo – los aspectos necesarios para los AUMENTOS DEFINITIVOS de dedicación: sean planes de trabajos de los docentes y las renunciaciones condicionadas a las dedicaciones de sus cargos regulares de los siguientes docentes:

Dr. Enrique Javier Derlindati – JTP Semiexclusiva Regular: Expediente 10.447/2011.

Prof. Beatriz Vega – JTP Simple Regular : Expediente 10.342/2016.

Mg. Silvia Patricia Valdés – JTP simple Regular: Expediente 10.152/2008

Dra. María Soledad Valdecantos – JTP Simple Regular: Expediente 10.432/2008

Que finalmente el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 1 de fecha 11 de febrero de 2020 en virtud de los planes de trabajo aportados y las renunciaciones condicionadas a sus dedicaciones presentadas por parte de los docentes involucrados en párrafo anterior, resolvió: Solicitar al Consejo Superior la modificación de la planta docente elevada por la Escuela de Biología obrante a fs. 8 a 9 de autos, consistente en: Dar de **BAJA** un (1) cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva vacante, diez (10) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple y un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva y; Dar de **ALTA** los siguientes cargos: Dos cargos de profesor asociado con dedicación simple, tres (3) cargos de profesor adjunto con dedicación simple, dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva y dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva.

Que los casos de los docentes Prof. Silvia P. Valdés y Dr. Enrique J. Derlindati, a la fecha con aumentos temporarios de dedicación en sus cargos de JTP– las novedades fue girada al Consejo Directivo para considerar prórroga para 2021.

Que la presente modificación se enmarca en lo previsto en Res. CS 390/13 y que la presente solicitud se efectúa teniendo presente los montos básicos vigentes al mes de julio/2020 (Res. CS 2020/148)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien modificar la planta docente de esta

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
RESOLUCION CDNAT-2020-163

EXPEDIENTE N° 10.702/2019


/.

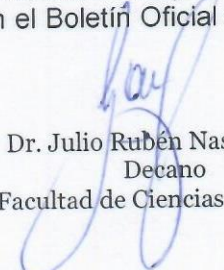
Facultad propuesta por la Escuela de Biología para atender las necesidades académicas de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas según el siguiente detalle:

CARGOS	Información sobre el cargo	BAJAS	ALTAS
Un (1) cargo de profesor asociado con dedicación exclusiva	Vacante liberado por Ing. Ada Cazón Narváez Res. CS 128/18.	63.377,38	
Diez (10) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple	A liberar por Prof. Silvia P. Valdés (Expte.10152/08) Prof. Berta B.Vega (Expte.10342/16) y Dra. María S. Valdecantos (Expte.10432/08)	119.026,40	
Un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva	A liberar por el Dr. Enrique Derlindati (Expte.10447/11)	23.805,26	
TOTAL		206.209,04	
Dos (2) cargos de profesor asociado con dedicación simple	Destinado a materias: Genética e Introducción a la Biología		31.658,58
Tres (3) cargos de profesor adjunto con dedicación simple	Destinado a: Sistema Educativo, Programación Didáctica en Ciencias Biológicas e Introducción a la Biología		41.608,38
Dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva	Para AUMENTO DEFINITIVO dedicación a: Prof. Silvia P. Valdés (Expte.10152/08) y Dr. Enrique J. Derlindati (Expte.10447/11)		95.341,50
Dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva	Para AUMENTO DEFINITIVO dedicación a: Prof. Berta B. Vega (Expte.10342/16) y Dra. María S. Valdecantos (Expte.10432/08)		47.610,52
TOTAL			216.218,98

ARTÍCULO 2º.- Infórmese que la diferencia faltante se cubrirá con el monto a favor que tiene esta Facultad, que surge de Res. CS 519/16.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitados en Art. 1º de la presente resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales